

creto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Federico Garrido Torres-Puchol (D. N. I. 24.077.812). Las mismas circunstancias.

Don José Enrique Campillo Alvarez (D. N. I. 6.920.552). Las mismas circunstancias.

Don Cipriano García del Río Molina (D. N. I. 26.420.782). Las mismas circunstancias.

Don José E. Sánchez Criado (D. N. I. 1.364.250). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Emilio José Marco Cuéllar (D. N. I. 19.861.627). Las mismas circunstancias.

Don Eladio Montoya Melgar (D. N. I. 27.813.302). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Julio César Legido Arce (D. N. I. 498.344). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Jesús Bernardo Otero Costas (D. N. I. 35.915.589). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.863). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Climent Romero (D. N. I. 37.614.115). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12307

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Enrique de la Morena García (D. N. I. 1.284.908).
 Don Enrique Agullar Benítez de Lugo (D. N. I. 125.171).
 Doña Alicia Tejero Lamarca (D. N. I. 744.509).
 Don Roberto Gallego Fernández (D. N. I. 252.767).
 Doña Margarita Barón Maldonado (D. N. I. 2.676.492).
 Don Agustín Montes Duarte (D. N. I. 51.562.372).
 Don Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767.432).
 Don Jorge Tamarit Rodríguez (D. N. I. 1.614.283).
 Don Miguel Lucas Lucas (D. N. I. 22.358.772).
 Don Rafael Alonso Solís (D. N. I. 50.656.960).
 Don Manuel Mas García (D. N. I. 22.411.678).

Excluidos

Don Juan José Goirieta de Candarias y de Gandarias (D. N. I. 7.767.659). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan Miguel Ortiz Blasco (D. N. I. 245.301). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Antonio Gómez Capilla (D. N. I. 23.576.184). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho

de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Roberto Gallego Fernández (D. N. I. 252.767). No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Orlando A. Mora Navarro (D. N. I. 41.912.457). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Julio César Legido Arce (D. N. I. 498.344). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Enrique Campillo Alvarez (D. N. I. 6.920.552). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Cipriano García del Río (D. N. I. 26.420.782). Las mismas circunstancias.

Don Federico Garrido Torres-Puchol (D. N. I. 24.077.812). Las mismas circunstancias.

Don Emilio José Marco Cuéllar (D. N. I. 19.861.627). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando Cerveró Santiago (D. N. I. 129.279). Las mismas circunstancias.

Don Jesús Ángel Fernández-Tresguerra Hernández (documento nacional de identidad 51.587.530). Las mismas circunstancias.

Don José Torres Huertas (D. N. I. 351.613). Las mismas circunstancias.

Don Jesús Bernardo Otero Costas (D. N. I. 35.915.589). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Eladio Montoya Melgar (D. N. I. 27.813.302). Las mismas circunstancias.

Don Pedro Montilla López (D. N. I. 28.323.496). Las mismas circunstancias.

Don Jesús Fernando Escanero Marcén (D. N. I. 17.110.780). No acredita el pago de 650 pesetas por derecho de examen y formación de expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José E. Sánchez Criado (D. N. I. 1.364.250). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.863). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general de Universidades.—P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12308

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores: